



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 124134

CUI 11001020400020220101700

ALBEIRO DE JESÚS PIEDRAHITA QUICENO.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintisiete (27) de mayo de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, del 19 de mayo del 2022, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ALBEIRO DE JESÚS PIEDRAHITA QUICENO**, contra el Juzgado 1 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de El Santuario, el Juzgado 54 Penal del Circuito de Bogotá y el Juzgado 6 Penal del Circuito de Ibagué, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, libertad e igualdad. Se vinculan al trámite constitucional a la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué, al Juzgado 4 Penal del Circuito de Ibagué y a la CPMS de Puerto Triunfo. A las partes e intervinientes en el proceso No 73001310400420000021500.

Lo anterior con el fin de notificar al apoderado de los procesados, a las víctimas y sus apoderados si los hubiere dentro del proceso penal rad 73001310400420000021500 y los demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II